

DECRETO

Expediente nº: 14306/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 02/12/2022

D. JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, una correspondiente a la OEP 2019, y dos a la OEP de 2022, de Conductor, pertenecientes al nivel de titulación C2.

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de instancias el día 19 de abril del 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ALBA	SÁNCHEZ	MANUEL ALEJANDRO
ALCALDE	MOLINA	JOSE AUGUSTO
ALCÓN	GUISADO	RAFAEL



AMAYA	RAMÍREZ	JOSE
BARTOLOME	MEDINA	JOSE ANTONIO
BENAVIDES	MATEO	ANTONIO
BENÍTEZ	RODRÍGUEZ	GONZALO
BENJUMEA	CASTRO	FRANCISCO MANUEL
BERNAL	MILLÁN	DAVID
BLANCO	SILVA	DIEGO
BLANCO	JUÁREZ	JOSE CARLOS
CABEZA	PÉREZ	ANDRÉS
CALERO	ROMERO	JAVIER
CRESPO	JIMENEZ	RAFAEL
DE ALBA	SÁNCHEZ	MANUEL
DE LOS REYES	CORDERO	JESÚS
DEL RIO	RODRÍGUEZ	FRANCISCO
DÍAZ	MUÑOZ	JUAN JESÚS
EL KHDALJI	CHAIRI	YOUNESS
FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	ANTONIO JESÚS
FLOR	GUERRERO	JOSE
FLORES	MUÑOZ	JUAN
GALINDO	GUERRERO	JUAN FRANCISCO
GARCÍA	ARAGÓN	DANIEL
GARCÍA	RAMÍREZ	JUAN
GUERRERO	MARÍN	ISIDORO
HERNÁNDEZ	ORTEGA	FRANCISCO MANUEL
HIDALGO	CAÑA	JUAN DE DIOS
LÓPEZ	BENÍTEZ	ANDRÉS
MORENO	OLIVA	FRANCISCO JAVIER
MORENO	RAMÍREZ	BLAS
MORENO	TRUJILLO	FRANCISCO
MUÑOZ	MUÑOZ	BARTOLOME ALEJANDRO
MUÑOZ	PÉREZ	DAVID
MUÑOZ	RODRÍGUEZ	JOSE ANTONIO
OJEDA	GORDILLO	JOSE MANUEL

DECRETO
Número: 2023-1459 Fecha: 27/04/2023

Cód. Validación: 5427G47M3GNR4HR9L22FLQN67
Verificación: <https://conil.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



PEÑA	AGUILAR	MIGUEL ÁNGEL
PÉREZ	GARCÍA	FRANCISCO
PICÓN	ROMERO	JOSE MANUEL
PONCE	BORREGO	MANUEL
QUINTERO	RUEDA	JOSE MARÍA
RAMÍREZ	APARICIO	RAÚL
RAMÍREZ	MUÑOZ	PEDRO
RAMÍREZ	PÉREZ	MANUEL
REYES	RUÍZ	ISMAEL
RODRÍGUEZ	GUTIÉRREZ	ANTONIO
RODRÍGUEZ	MARÍN	ISRAEL
SÁNCHEZ	MARÍN	JULIO
SÁNCHEZ DE LA CAMPA	BEY	MOISÉS
TRUJILLO	AMADO	MANUEL
VARO	JIMÉNEZ	VICTORIANO
VARO	SABORIDO	PEDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	EXCLUSION
ACEDO JIMÉNEZ	ANTONIO	Código 5
BENJUMEA CASTRO	DANIEL	Código 3
BOZO BUSTO	JOSE RAMÓN	Código 4
BUITRAGO JURADO	JORGE	Código 4
HONOR BONET	FRANCISCO	Código 3
LÓPEZ PÉREZ	JUAN LUIS	Código 4
MUÑOZ GARCÍA	SEBASTIAN	Código 3
MUÑOZ PÉREZ	DANIEL	Código 4
RODRÍGUEZ MALLOU	JOSE ANTONIO	Código 1 y 3
SÁNCHEZ LOZANO	JOSE LUIS	Código 3
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JESÚS	Código 2



Leyenda: Código 1 “Falta DNI”, Código 2 “DNI caducado” Código 3 “Solicitud no firmada /presentada”, Código 4 “Solicitud no cumplimentada correctamente” y Código 5 “Solicitud presentada fuera de plazo”

SEGUNDO.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, advirtiéndole a los aspirantes excluidos que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en dicho Boletín, pueden subsanar los defectos existentes o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos, indicándoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición procediéndose, sin más trámite, a su archivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-1459 Fecha: 27/04/2023

Cód. Validación: 5427G47M3GNR4HR0L22FLQN67
Verificación: <https://conil.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

